Corler

\*2021-2822\*

No. Expediente: 2021-2822

Control interno: MFP\_EXPEDI - 483,013

#### MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS

8AV AVENIDA 21 CALLE ZONA 1

Usuario Imprime : 75252406 Fecha Impresion :14/01/2021 7:46:58 am

Tipo Exp:

MFP\_EXPEDI

Fecha Grabación: 13-01-2021 2:52 pm

Destino: Despacho General Ministerial

Recibido De:

Luz Keila V. Gramajo Vilchez/Secretaria

Origen: Secretaria De Planificacion Y Programacion (Segeplan)

Ventanilla DTP

Descripción:

Remite informe anual del ejercicio fiscal 2020.

Obs: DEPTO. PRODUCCION.

DAI	OS ADICIONALES	
Etiqueta	Valor	
No. Documento Original	DPDI-009-2021	
Tipo de Documento	Oficio	
No. de Folios	15	
echa de Documento	12/01/2021	
echa Limite		
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	·	
		DIDECCIÓNATA
		DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO RECIBIDO
		KECIBIDO
		The Chir ansa
		1 & ENE 2021
		Firma: Hora
		MINISTERIO DE CIAMA HORA:
		MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
		Departamento de Análisis e Investigación de la Administración Financiera y Producción Pública
		Departamento de Análisis e Investigación Pública
		Financiera y Production
		Dirección Técnica del Presupuesto  Hora:
		Ham. 8.00
		Firma:

				-	ş
			1		

VAF

# SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA REPÚBLICA DE GUATEMALA Prodoccio:

CENTRO DE ATENCIONI AL UNITARIO GALISECRE LARIA GEN RAL
MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
RECEPCION VENTANILLA 2 21

13 ENE 2021

Hera A Plima:
Estato Unidade Expediente:

ext. 12143 - 12144

Guatemala, 12 de enero de 2021 Oficio DPDI-009-2021

Asunto: Informe Anual del Ejercicio Fiscal 2020, Vinculado a Clasificadores Temáticos

#### Estimado Señor Ministro:

Me es grato dirigirme a usted, con un atento saludo de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, deseándole éxitos en el desarrollo de sus actividades.

Con relación a lo indicado en el asunto, se le traslada por este medio el Informe Anual del Ejercicio Fiscal 2020, Vinculado a Clasificadores Temáticos, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo No. 540-2013.

Sin otro particular, me es grato suscribirme con muestras de mi más alta consideración y estima.

Atentamente,

Luz Keila V. Gramajo Vilchez Secretaria General de Planificación

-SEGEPLAN-

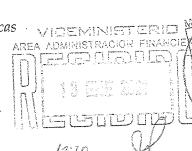
Señor Ministro de Finanzas Públicas

Álvaro González Ricci

Su Despacho

Guatemala

Adjunto: Lo indicado en versión impresa C.c. Archivo.





SEGEPL/

		•



SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA

# INFORME ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2020 VINCULADO A CLASIFICADORES TEMÁTICOS (GUATEMALA, ENERO 2021)

•	
	-
	ï
	-
	_
	-
	_
	; ; ;
	<u>; -</u>
	: : 
	_
	٠
	:
	_
	_
	_



# **PRESENTACIÓN**

En el marco de cumplimiento a lo que establece el Artículo 39 del Acuerdo Gubernativo 540-2013 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 y sus Reformas, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, presenta el Informe Anual del Ejercicio Fiscal 2020, vinculado a Clasificadores Temáticos, relacionado con el programa de Becas y Créditos Educativos otorgados a través del Fideicomiso Nacional de Becas y Crédito Educativo -FINABECE-.

Este informe contiene el objetivo del programa, las metas del producto y subproducto relacionados; así como un desglose de los beneficiarios por sexo, edad, identificación étnica y ubicación geográfica por municipios y departamento. Finalmente, se incluye un breve resumen de los principales obstáculos encontrados en el desarrollo del programa y los resultados alcanzados durante el ejercicio fiscal 2020.

Es importante mencionar, que el **programa de Becas y Créditos Educativos** es financiado a través del Fideicomiso; en tal sentido, únicamente se regularizan los gastos vinculados a este programa, de conformidad a lo normado en el Manual para la Administración de Fideicomisos de la Administración Central, aprobado por el Ministerio de Finanzas Públicas.



# BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE BECAS Y CRÉDITOS EDUCATIVOS A TRAVÉS DEL FIDEICOMISO NACIONAL DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO -FINABECE-

Corresponde a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, a través de la Dirección de Administración de Becas y Crédito Educativo, la implementación de las políticas institucionales de administración y promoción de las ofertas educativas y becas que proporcionan la Cooperación y Organismos Nacionales e Internacionales. Asimismo, facilitar el acceso a becas y a créditos educativos por medio del Fideicomiso Nacional de Becas y Crédito Educativo -FINABECE-.

En ese contexto, el presente informe define los resultados de las metas físicas del programa de Becas y Créditos Educativos, ejecutadas durante el ejercicio fiscal 2020; así como, las principales características de los beneficiarios, las cuales se describen a continuación.

# 1. Objetivo del Programa.

"El FINABECE es un mecanismo para financiar parcial o totalmente con carácter de reembolsable -crédito educativo-, y no reembolsable -beca- o la combinación de ambos, en los ámbitos nacional o extranjero a guatemaltecos para iniciar, continuar o culminar estudios, a nivel de:

- Diplomado;
- Técnico Universitario;
- Licenciatura, hasta obtener el grado académico;
- Maestrías;



- Doctorados;
- Aprendizaje de idiomas y/o cursos preparatorios, para la obtención de certificación de idiomas;
- Cursos cortos, hasta un año;
- Estudios a distancia en línea y/o semi-presenciales;
- Financiamiento de las Becas y Créditos Educativos que el Estado de Guatemala, decida crear y otorgar, conforme el objeto y fines del fideicomiso"<sup>1</sup>.

#### 2. Metas

La meta del programa de Becas y Créditos Educativos para el presente ejercicio fiscal, se asocia al producto y subproducto del Plan Operativo Anual -POA- de SEGEPLAN, conforme se describe en el cuadro siguiente:

Cuadro No. 1 Meta del Programa de Becas y Créditos Educativos y su Ejecución Ejercicio Fiscal 2020

Programa 34:	Planificación, seguimiento y evaluación de la gestión pública.				
Actividad Presupuestaria:	Beneficiarios del program	a de becas			
		Meta del Subpr	oducto	Meta	
Producto Subproducto		Descripción	Unidad de Medida	Anual Vigente	
Estudiantes, profesionales, funcionarios y servidores públicos beneficiados con el programa de becas.	Estudiantes, profesionales y servidores públicos beneficiados con becas y créditos educativos del Fideicomiso Nacional de Becas y Crédito Educativo	Otorgamiento de financiamiento para estudios superiores en el país y en el extranjero.	Веса	177	

Fuente: Plan Operativo Anual 2020 de SEGEPLAN.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Acuerdo Gubernativo 344-2009 de fecha 22 de diciembre de 2009, "Reformas al Acuerdo Gubernativo No. 446-2000 de fecha 18 de septiembre de 2000, Reformado por el Acuerdo Gubernativo 235-2009 de fecha 2 de septiembre de 2009", artículo 3.



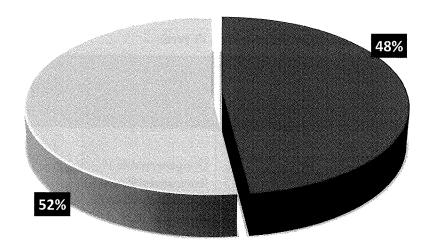
Es importante indicar que, en el mes de diciembre de 2020, la Dirección de Administración de Becas y Crédito Educativo de la Secretaría de Cooperación y Alianzas para el Desarrollo, solicitó la disminución de 23 becas en el programa de Becas y Crédito Educativo, quedando la meta física en 177 becas para el ejercicio fiscal 2020.

## 3. Población beneficiaria

Para ilustrar con mayor detalle las principales características de los beneficiarios durante el año 2020, se presenta el desglose por sexo, grupo étnico, rango de edades y procedencia geográfica.

#### 3.1 Sexo

Gráfico No. 1 Beneficiarios y beneficiarias del Programa de Becas y Créditos Educativos por Sexo Ejercicio Fiscal 2020



■ Masculino

**☑** Femenino

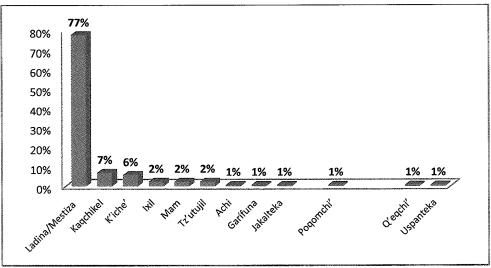
**Fuente:** Reportes estadísticos de la Dirección de Administración de Becas y Crédito Educativo de SEGEPLAN. Guatemala, diciembre de 2021



Los datos de la gráfica anterior, concerniente al sexo de los beneficiarios, evidencian que el 52% fueron mujeres y 48% hombres. Esto denota una mínima diferencia entre hombres y mujeres que comparten el interés por posicionarse académicamente como opción de mejora en su desarrollo integral.

#### 3.2 Etnia

Gráfico No. 2 Beneficiarios y beneficiarias del Programa de Becas y Crédito Educativo por Etnia Ejercicio Fiscal 2020



Fuente: Reportes estadísticos de la Dirección de Administración de Becas y Crédito Educativo de SEGEPLAN. Guatemala, diciembre de 2021.

El gráfico anterior muestra que el 77% de beneficiarios corresponden a población ladina/mestiza; el 22% se auto identificó como población maya, representación desagregada en 10 grupos étnicos de "22 existentes en el país"<sup>2</sup>, siendo los mayores porcentajes que corresponden a los grupos Kaqchikel (7%), K'iche' (6%), Ixil, Mam y Tz'utujil (2%) cada uno; Jakalteka, Poqomchi', Q'eqchi' y Uspanteka (1%) cada uno; por último 1% se auto identificó como población Garífuna.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Acuerdo Gubernativo 320-2011, Reglamento de la Ley de Idiomas Nacionales.

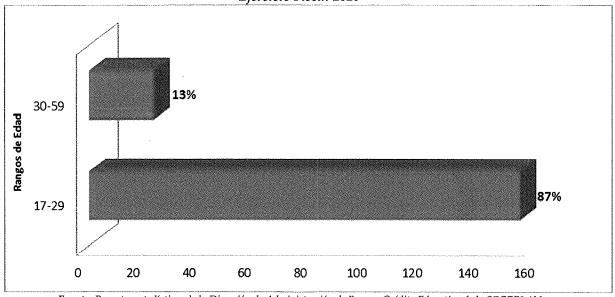


#### 3.3 Edad

Gráfico No. 3

Beneficiarios y Beneficiarias del Programa de Becas y Crédito Educativo por Rango de Edad

Ejercicio Fiscal 2020



Fuente: Reportes estadísticos de la Dirección de Administración de Becas y Crédito Educativo de la SEGEPLAN. Guatemala, diciembre de 2021.

Según la información que representa el Gráfico No. 3, se puede indicar que el 87% de las personas que han sido beneficiadas son jóvenes que oscilan entre el grupo de edad de 17 a 29 años; lo que permite inferir que, regularmente son de reciente culminación de estudios del nivel diversificado, y que adicionalmente manifiestan interés en continuar sus estudios a nivel universitario, aunado a que llenan el perfil y requisitos para optar a una beca y/o crédito educativo.

Asimismo, es necesario resaltar la importancia de la inversión en la población joven para el fortalecimiento de sus capacidades técnicas-académicas; toda vez, que constituye un mecanismo que genera mayores y mejores oportunidades, para que este segmento de la población pueda incorporarse a un mercado laboral más competitivo, que contribuya a mejorar sus condiciones de vida y por consiguiente al desarrollo del país.



Es importante mencionar que Guatemala es un país que cuenta con una población mayoritariamente joven, donde el 57.4% de la población tiene menos de 24 años de edad, según datos de la ENCOVI 2014.<sup>3</sup>

### 3.4 Ubicación Geográfica

Cuadro No. 2 Beneficiarios y Beneficiarias del Programa de Becas y Crédito Educativo por Ubicación Geográfica a nivel Departamental Ejercicio Fiscal 2020

Departamento	Cantidad	Porcentaje
Guatemala	67	38%
Escuintla	23	13%
Quiché	13	7%
Sololá	11	6%
Alta Verapaz	8	4%
Chimaltenango	7	4%
Huehuetenango	6	3%
Izabal	5	3%
Jutiapa	5	3%
Suchitepéquez	5	3%
Baja Verapaz	4	2%
Petén	4	2%
Quetzaltenango	4	2%
San Marcos	4	2%
Sacatepéquez	3	2%
Chiquimula	2	1%
Totonicapán	2	1%
El Progreso	1	1%
Jalapa	1	1%
Retalhuleu	1	1%
Santa Rosa	1	1%
TOTAL	177	100%

Fuente: Reportes estadísticos de la Dirección de Administración de Becas y Crédito Educativo de SEGEPLAN, diciembre de 2020

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Informe Nacional de Desarrollo Humano. Guatemala 2011.



La ubicación geográfica de la procedencia de las y los beneficiarios permite conocer la representación y alcance de los programas, así como el nivel de interés de las personas en la búsqueda de oportunidades de estudio para superarse y mejorar sus condiciones de vida.

En el Cuadro No. 2, se describe el nombre de los 21 departamentos donde se ubican las 177 personas beneficiadas con becas y/o créditos para estudios, durante el ejercicio fiscal 2020. El mayor porcentaje corresponde al departamento de Guatemala en un 38%, seguido por los departamentos de Escuintla con 13%, Quiché con un 7%, Sololá con un 6%; Alta Verapaz con un 5%, Chimaltenango con un 4% y el 27% restante, son beneficiarios que están ubicados en alguno de los municipios que corresponden a los departamentos de Huehuetenango, Izabal, Jutiapa, Suchitepéquez, Baja Verapaz, Petén, Quetzaltenango, San Marcos, Sacatepéquez, Chiquimula, Totonicapán, El Progreso, Jalapa, Retalhuleu y Santa Rosa.

Cuadro No. 3 Beneficiarios y Beneficiarias del Programa de Becas y Crédito Educativo por Ubicación Geográfica a nivel de Municipio Ejercicio Fiscal 2020

Departamento	Минісіріо	Geniddialiga	Municipio	Caratilaladi
Total Alta Verapaz		F 8		
	Cobán	3	Fray Bartolomé de las Casas	2
	San Cristóbal Verapaz	1	San Juan Chamelco	1
	San Pedro Carchá	1		
Total Baja Verapaz		4		
	Cubulco	2	Rabinal	1
	Salamá	1		
Total Chimaltenango		7		
	Chimaltenango	1	Comalapa	2
	San José Poaquil	1	Santa Cruz Balanyá	1
	Tecpán Guatemala	2		
Total Chiquimula		2		



Departamento	Минісіріо С	an tidad	Municipio Cantidad
	Chiquimula	2	:
Total El Progreso		1	
	Sanarate	1	
Total Escuintla		23	
	Escuintla	1	La Democracia 2
	Nueva Concepción	5	Palín 1
	and the state of t	12	Siquinalá 1
	Santa Lucía Cotzumalguapa		Sigurnau
	Tiquisate	1	
Total Guatemala		67	
	Amatitlán	1	Chinautla 4
	Guatemala	44	Petapa 2
	Mixco	8	San Juan Sacatepéquez 3
	San José Pinula	1	Villa Nueva 3
	Villa Canales	1	
Total		6	
Huchuetenango	Colotenango	1	Huehuetenango 2
	Jacaltenango	1	San Antonio Huista 1
	San Pedro Necta	1	Gui 211601100 1146544
Total Izabal	Sun Feuro Nectu	5	
TOTAL 12HOTE	Livingston	3	Los Amates 1
	Morales	1	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
Total Jalapa	1730741115	1	
	Jalapa	1	
Total Jutiapa		5	
	Asunción Mita	1	El Progresos 1
	Jutiapa	1	San José Acatempa 2
Total Petén		4	
	Flores	1	San Benito 3
Total Quetzaltenango		4	
2013 - 2011 - 2013 - 20	Coatepeque	1	La Esperanza 1
	Quetzaltenango	2	
Total Quiché	~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	13	
	Chiché	2	Chichicastenango 1
	NA		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·



Departamento	Минісіріо	Compidend	Municipio	Camitalad
	Pachalúm	1	San Juan Cotzal	2
	Santa Cruz del Quiché	<b>2</b>	Uspantán	1
Total Retalludeu		i		
	Retalhuleu	1		
Total Sacatepéquez		3		
	Antigua Guatemala	2	Pastores	1
Total San Marcos		4		
	Comitancillo	1	Esquipulas Palo Gordo	1
	San Miguel Ixtahuacán	1	Tejutla	1
Total Santa Rosa		1		
	Santa Cruz Naranjo	1		
Total Sololá		1/1		
	San Andrés Semetabaj	1	San Lucas Tolimán	4
	San Pedro La Laguna	1	Santa María Visitación	1
	Santiago Atitlán	2	Sololá	2
Total		Ď		
Suchitepéquez	Mazatenango	1	Patulul	3
	Zunilito	1	1 mmm	5
Test Al Estassination	Zummo	$rac{1}{2}$		
Total Totonicapán	Momostenango	2		

Fuente: Reportes estadísticos de la Dirección de Administración de Becas y Crédito Educativo de SEGEPLAN, diciembre de 2021.

Tal como se evidencia en el Cuadro No. 2, los beneficiarios pertenecen a 21 departamentos del país, siendo el departamento de Guatemala con mayor cobertura que se extiende a nueve municipios. Seguido por el departamento de Quiché, con ocho municipios; Escuintla con siete municipios; y Sololá con seis municipios. El resto de departamentos, se cubrió de uno a cinco municipios con otorgamiento de beca y/o crédito educativo para estudios, según los datos que se observan en el Cuadro No. 3.



# 4. Principales obstáculos encontrados

De acuerdo a la información proporcionada por la Dirección de Administración de Becas y Crédito Educativo, los obstáculos del ejercicio fiscal 2020 se resumen principalmente en que los nuevos miembros del Comité de Financiamiento fueron nombrados en el mes de marzo, por lo cual no hubo reuniones de aprobación de expedientes en los primeros meses del año. También afectó que los estudiantes no obtuvieron los certificados de las notas por parte de las autoridades universitarias, de acuerdo al tiempo esperado; lo que implicó, atraso en la realización de las gestiones de renovación de financiamientos a través de becas, así como tampoco, solicitud de primera beca.

Derivado de la pandemia provocada por el COVID 19 la cual afectó directamente al país, el gobierno estableció ciertas restricciones a nivel nacional, las cuales afectaron a la población en general, obligando a las universidades a mantener cerradas sus instalaciones docentes y a laborar administrativamente por turnos, lo que retrasó en muchos casos la entrega de documentación de estudiantes que habían iniciado su gestión con el fideicomiso en los meses de abril en adelante. Derivado de lo indicado, fue hasta en los últimos meses del año 2020, que se logró completar los expedientes y presentarlos para la aprobación correspondiente.

El Comité de Financiamiento emitió una nueva resolución en la cual aprobaron que se mantuvieran las entrevistas y visitas domiciliares virtuales, así como las medidas de apoyo a efecto de que los estudiantes tuvieran más facilidad para presentar sus solicitudes, a pesar de que finalizó el estado de calamidad en el mes de octubre.



# 5. Principales Resultados

Cuadro No. 4 Resultados del Programa de Becas y Crédito Educativo Ejercicio Fiscal 2020

Programa 34:	Planificación, seguimiento y evaluación de la gestión pública.					
Actividad Presupuestaria:	Beneficiarios del programa de becas.					
		Meta del Subproducto		Meta	Total	Porcentaje
Producto	Subproducto Descripción		Unidad de Medida	Anual Vigente	Ejecutado acumulado	de avance acumulado
Estudiantes, profesionales, funcionarios y servidores públicos beneficiados con el programa de becas.	Estudiantes, profesionales y servidores públicos beneficiados con becas y créditos educativos del Fideicomiso Nacional de Becas y Crédito Educativo	Otorgamiento de financiamiento para estudios superiores en el país y en el extranjero.	Веса	177	177	100%

Fuente: Informes de Monitoreo de la Dirección de Administración de Becas y Crédito Educativo, diciembre de 2021.

El cuadro anterior refleja que la meta del Subproducto, relacionado con el otorgamiento de Becas y Créditos Educativos del Fideicomiso Nacional de Becas y Crédito Educativo - FINABECE-, el cual presenta una ejecución física acumulada del 100% con relación a la meta vigente. Esta ejecución comprende el beneficio que obtuvieron 177 personas, a quienes se les aprobaron sus solicitudes y se les otorgó financiamiento. Cabe resaltar que al finalizar el año, se otorgaron adicionalmente tres becas por parte de la Dirección de Administración de Becas y Crédito Educativo.

Finalmente, se considera como uno de los principales resultados alcanzados, el apoyo brindado a jóvenes procedentes de los diferentes departamentos del país para su acceso y permanencia a la educación del nivel superior en diferentes carreras; tanto técnico



universitario como licenciaturas, en las universidades reconocidas por el Consejo de Enseñanza Privada Superior y la Universidad de San Carlos de Guatemala.

÷
<u> </u>
. )
:
:
~
· =-
:
_
: 
· -

- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
nia			
~			
<b>a</b>			
oP.			
«;			
~			
, man			
- TOPA			
7.6			
App.		· ·	
_			
~			
>m.			

Síguenos en: **f y o** como **SEGEPLAN** 







